



CIA. DE TRANSPORTE PESADO MOVILTRUCK S.A.

RUC: 1891734340001

INFORME DE COMISARIO

1. ANTECEDENTES

En razón de mi nombramiento que me fuera honrado como **COMISARIO** de la **COMPAÑIA MOVILTRUCK S.A.**, según resolución de Junta General de Accionistas, para el año económico 2015, presento mi correspondiente informe:

2. ALCANCE

- Verificación y análisis de las disposiciones que se ha propuesto en la **Compañía MOVILTRUCK S.A.**, evaluación y utilización de los recursos humanos, materiales, financieros y medición del sistema de control interno.
- Aplicación de procedimientos de revisión, con la finalidad de reunir la seguridad necesaria que permita concluir sobre la razonabilidad de los componentes de los Estados Financieros.
- Orientar y satisfacer las afirmaciones, sobre la calidad de las operaciones relacionadas con el aspecto administrativo, durante el periodo analizado.
- Procedimientos específicos necesarios que se aplicarán en las circunstancias, tales como: Cotejo de saldos, entre los estados financieros y los registros contables, mayores, diarios generales, y su respectiva documentación de respaldo.

3. EJECUCIÓN DEL TRABAJO

3.1 Disposiciones legales, estatutarias

Cotopaxi-Ecuador



Se observa que la Compañía ha cumplido en lo relacionado con la administración, y con los trámites relacionados con el Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Superintendencia de Compañías.

3.2 Componentes de los estados financieros

Se ha cumplido con las normas que están en vigencia en la actualidad para la contabilidad NIIF y NIC, en lo referente al proceso contable por el período analizado, determinándose la veracidad legalidad de la documentación de sustento y registros contables del período que se informa.

3.3 Estructura organizacional



3.4 Fundamentos para opiniones y conclusiones

Cotopaxi-Ecuador



CIA. DE TRANSPORTE PESADO MOVILTRUCK S.A.

RUC: 1891734340001

Se verificó las técnicas de control sobre las operaciones administrativas, financieras, llegando a la conclusión que se cumplen con los procedimientos estipulados en un sistema de control interno.

3.5 Revisión y análisis de las operaciones

Analice los saldos entre los Estados Financieros y los registros contables siguiendo las operaciones de documento fuente se determinó que la compañía no tiene mayor movimiento económico debido a que los ingresos son de acuerdo a los gastos de normalmente tiene la Compañía.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIÓN

- Se verificó cada una de la documentación en facturas como en recibo de pagos al IESS, Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías han sido canceladas teniendo el respaldo de cada uno de los documentos.
- Toda la documentación del Informe Económico del año 2015 queda conformemente analizado y aprobado que todo está en regla.
- Es momento de hacer cumplir los **REGLAMENTOS INTERNOS**, ya que hay socios que no cumplen con los objetivos propuestos en la Compañía.

Cotopaxi-Ecuador



CIA. DE TRANSPORTE PESADO MOVILTRUCK S.A.

RUC: 1891734340001

4.2 RECOMENDACIÓN

- Se siga manejando con el mismo proceso como se lo a realizado hasta el día de hoy.
- Se recomienda Conservar toda la documentación interfoliado.
- Señor Gerente General aplicar y hacer funcionar los Reglamentos Internos de la Compañía, ya que hay socios que no cumplen con los acuerdos que tenemos dentro de los **REGLAMENTOS INTERNOS** y evitar inconvenientes a futuro.

Latacunga 29 de Abril del 2016


Pablo Alberto Naranjo Jácome.

Cc:050261349-2

WWW.MOVILTRUCK.COM
COTOPAXI - ECUADOR

Cotopaxi-Ecuador

Cda. Maldonado Toledo calle Sigchos 2-56 y Pujilí
Telfs.: 094701177 / 095094924
e-mail: moviltrucksa@hotmail.com

COTOPAXI - ECUADOR